

Herramientas digitales por EM

Estado miembro	Medidas en el ámbito de la justicia en red
Austria	<p>Se han adoptado medidas inmediatas con relación a la infraestructura y las aplicaciones a fin de reforzar y proteger, sobre todo, las oficinas domésticas y las videoconferencias, así como de ofrecer una conectividad y banda ancha suficientes y garantizar una transmisión segura de la información confidencial o sensible.</p> <p>Los notarios pueden prestar todos sus servicios (como dar fe de documentos o redactar actas notariales) por medio de las comunicaciones electrónicas. El notario debe disponer un canal estable de comunicación por vídeo con la parte correspondiente y respetar determinadas precauciones de seguridad durante el proceso de identificación. Hasta la fecha, este procedimiento electrónico solo se ha permitido en la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada.</p>
Bélgica	
Bulgaria	<p>El Consejo Supremo de la Magistratura ha emitido órdenes para que se presenten los documentos ante los órganos jurisdiccionales y la fiscalía por correo electrónico u otro medio telemático, y que las consultas se realicen por teléfono o electrónicamente. Con relación a las vistas, las citaciones se efectúan por teléfono o electrónicamente. Los servicios prestados por el registro mercantil y demás registros están disponibles en línea.</p>
Croacia	<p>La comunicación con las partes y el resto de personas que participan en los procedimientos judiciales se desarrolla, por regla general, electrónicamente. En los casos que requieran reunión, audiencia o vista en persona, se adoptan todas las medidas de prevención impuestas por las autoridades sanitarias. Deben utilizarse los medios técnicos de comunicación a distancia de que disponen los órganos jurisdiccionales, también en sede judicial (correo electrónico, videoconferencia, etc.).</p> <p>Todos los juristas, ciudadanos y demás usuarios de eKomunikacija (sistema de comunicación electrónica) pueden visualizar el contenido de los distintos documentos, siempre y cuando estén disponibles en el sistema de gestión de casos.</p> <p>La comunicación electrónica se utiliza en todos los tribunales mercantiles, juzgados municipales y tribunales regionales y en el Tribunal Mercantil de Apelación de la República de Croacia. Los abogados y los procuradores, los administradores concursales, los notarios, los peritos judiciales, los asesores y las personas jurídicas pueden presentar escritos y documentos a los órganos jurisdiccionales; recibir documentos judiciales; informarse a distancia sobre los asuntos sometidos a dichos órganos; etc.</p> <p>Actualmente, solo los juristas, asesores y peritos judiciales, administradores concursales y personas jurídicas pueden enviar escritos a los órganos jurisdiccionales.</p> <p>ePredmet (el expediente electrónico) facilita a todos los ciudadanos información sobre la situación y la dinámica de la resolución de los asuntos tramitados conforme al procedimiento ordinario y al procedimiento judicial, pero no permite conocer el contenido de los documentos judiciales.</p> <p>El Ministerio de Justicia facilita los medios técnicos requeridos para la prestación del servicio de comunicación electrónica.</p>
Chipre	
Chequia	<p>Las vistas que no puedan aplazarse se llevarán a cabo respetando estrictamente las restricciones impuestas por el Gobierno, es decir, sin público, efectuando el interrogatorio a los testigos o tomando declaración a la persona acusada por videoconferencia, etc.</p>
Dinamarca	

Herramientas digitales por EM

Estonia	<p>Los órganos jurisdiccionales, la fiscalía, las prisiones y los profesionales de la Justicia ya cuentan con los equipos necesarios para teletrabajar. Además, todas las personas con documento de identidad estonio pueden acceder digitalmente a los servicios gubernamentales, y los documentos pueden firmarse e intercambiarse en formato digital de manera segura.</p> <p>En primer lugar, todos los órganos jurisdiccionales han permanecido abiertos, aunque con un horario de apertura limitado. Los jueces, magistrados y demás personal de los órganos jurisdiccionales pueden tramitar la mayor parte de los procedimientos por escrito desde casa gracias a las aplicaciones del sistema de información y los expedientes judiciales digitales.</p> <p>En segundo lugar, a fin de incrementar la capacidad para realizar videoconferencias, se han creado salas de reuniones virtuales para el Ministerio, los órganos jurisdiccionales, la fiscalía y las prisiones.</p> <p>En tercer lugar, la cooperación judicial en cuestiones civiles y penales se desarrolla, en la medida de lo posible, por correo electrónico.</p>
Finlandia	<p>Los órganos jurisdiccionales y la fiscalía finlandeses establecen todos los contactos a través de servicios electrónicos principalmente, y se han suspendido o reducido significativamente los servicios prestados in situ a los interesados. Los órganos jurisdiccionales están celebrando las vistas por medios telemáticos en la mayor medida posible prevista por la legislación. Se da prioridad a los asuntos necesarios o urgentes.</p>
Francia	<p>Un decreto de 25 de marzo de 2020 con relación a la adaptación de los procedimientos durante la crisis prevé la posibilidad de transferir competencias de un órgano jurisdiccional que no pueda funcionar a otro, o de recurrir a las vistas por videoconferencia.</p>
Alemania	
Grecia	
Hungría	<p>Se ha ampliado el ámbito de la comunicación escrita. Se han activado e incentivado herramientas modernas de comunicación para los actos procesales que requieran una contribución oral directa.</p>
Irlanda	<p>Se ha puesto en marcha la infraestructura de TIC necesaria para facilitar las vistas judiciales remotas que, no obstante, respetan la obligación constitucional de que la justicia se administre en público.</p>
Italia	<p>En lo que se refiere a las vistas, todos los procesos pendientes se han aplazado de oficio hasta el 15 de abril, o hasta el 30 de junio si así lo han decidido los secretarios judiciales, excepto en los casos que el juez o magistrado haya declarado urgentes tras un análisis particular o los considerados de la máxima prioridad por la Ley. En estos casos, la participación efectiva de las partes y la protección de sus derechos procesales, en especial en lo que se refiere a los reclusos, se garantizan mediante sistemas de videoconferencia, con vídeos y audios simultáneos de todas las personas presentes, así como mediante sistemas de comunicación confidencial entre el acusado y su letrado.</p>
Letonia	
Lituania	<p>Los oficiales de justicia ya deben ejecutar y registrar todas las acciones de los procesos de ejecución en formato electrónico, y se están realizando pruebas para permitir a los notarios protocolizar la mayoría de las operaciones por medios telemáticos.</p>
Luxemburgo	
Malta	
Países Bajos	<p>Se han adoptado medidas para facilitar el funcionamiento de la Justicia, por ejemplo mediante la introducción de las vistas por videoconferencia o los procedimientos judiciales por escrito.</p>
Polonia	
Portugal	
Rumanía	

Herramientas digitales por EM

Eslovaquia	Los bufetes pueden permanecer abiertos, aunque muchos abogados trabajan desde casa. Prevalece el uso de medios electrónicos, telefónicos u otros medios de comunicación sin contacto físico. El horario de las notarías está restringido; se recomienda realizar las consultas por teléfono o correo electrónico. Los oficiales de justicia han incrementado sus capacidades para ponerse en contacto con el público por teléfono u otros medios telemáticos.
Eslovenia	
España	Se han introducido soluciones informáticas y herramientas de comunicación o mejorado las existentes, a fin de facilitar el teletrabajo de jueces, magistrados, fiscales y otros profesionales de la Justicia.
Suecia	Ha aumentado el uso de las herramientas de comunicación digital y las conferencias telefónicas y videoconferencias en los procedimientos.

Actualización
28.4.2020